

NOTA DE PRENSA

Madrid, 28 de julio de 2008



Carretas, 14 7º C1 28012 Madrid Tel. 915 221 313
Fax 914 354 888 sefac@sefac.org www.sefac.org

La precaución, clave al colocarse un piercing o tatuaje para evitar infecciones y complicaciones que pueden ser graves

- En la sociedad actual existe un interés creciente, en especial en jóvenes, por las prácticas de tatuajes y perforación cutánea o piercing. Ambas introducen elementos extraños en el organismo atravesando su barrera de protección (la piel y las mucosas), lo que supone, si no se aplican correctamente, un riesgo de complicaciones e infecciones.
- Entre las posibles complicaciones destacan las infecciones locales que se manifiestan con dolor, hinchazón, enrojecimiento y pus, o las alergias debidas a las tintas de tatuajes y micropigmentación o por el material de las piezas del piercing. También pueden presentarse alteraciones bucales por los piercing orales, alteraciones urológicas y ginecológicas por los piercing genitales y queloides por heridas mal cicatrizadas.
- Sefac sintetiza las principales medidas que hay que adoptar para evitar estas complicaciones y da respuesta a las dudas más frecuentes sobre la aplicación de piercing y tatuajes en la segunda entrega de la campaña *Recomendaciones Sefac a la población*, que se compone de doce fichas destinadas a la prevención o abordaje de motivos de consulta frecuentes en la farmacia.

No existen cifras estadísticas fiables sobre su implantación real, pero es una evidencia que la afición al piercing y los tatuajes ha experimentado un gran impulso durante los últimos años, especialmente entre los jóvenes. Sin embargo, ambas prácticas presentan en común que introducen elementos extraños en el organismo atravesando la barrera de protección del mismo, que son la piel y las mucosas, lo que supone un riesgo de complicaciones e infecciones, en algunos casos de repercusiones muy negativas sobre la salud.

En más de una ocasión se ha alertado desde distintos estamentos sanitarios, como la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica o el propio Ministerio de Sanidad y Consumo (la última, sin ir más lejos, la semana pasada desaconsejando el uso de tatuajes con henna negra) del elevado número de alergias provocadas por tatuajes y de infecciones relacionadas con piercing.

Las farmacias españolas reciben cada vez más consultas a este respecto, y por eso la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (Sefac) considera pertinente informar a la población sobre los riesgos que suponen este tipo de prácticas y los consejos para prevenir las posibles complicaciones derivadas de su aplicación. Con tal fin se va a dedicar la segunda entrega de la campaña

Recomendaciones Sefac a la población a este asunto, tras la difusión hace ahora un mes de la primera entrega, que se dedicó a la protección solar.

La campaña se reanuda a partir de hoy con la distribución a través de farmacias y medios de comunicación de esta segunda ficha, patrocinada por Laboratorios Salvat, y continuará con una entrega al mes durante un año en la que se abordarán otros problemas de salud. El objetivo es ayudar a prevenir la morbilidad y mortalidad derivados de los hábitos insanos y fomentar la salud haciendo hincapié en la adopción de hábitos saludables que ayuden a la prevención o abordaje de motivos de consulta frecuentes en la farmacia.

Las complicaciones más frecuentes de estas prácticas son las infecciones locales que se manifiestan con dolor, hinchazón, enrojecimiento y pus. También las alergias debidas a las tintas utilizadas en el tatuaje y la micropigmentación o por el material de las piezas utilizadas en el piercing. Asimismo, pueden presentarse alteraciones relacionadas con la parte del cuerpo involucrado; las más habituales las alteraciones bucales derivadas de los piercing orales, las alteraciones urológicas y ginecológicas por los piercing genitales y la aparición de queloides por heridas mal cicatrizadas. Pero tampoco hay que olvidar las posibles infecciones de transmisión hemática como la hepatitis, el SIDA y el tétanos, que si bien no son tan frecuentes, son las más peligrosas. Por ejemplo, se debe considerar que el riesgo potencial a infecciones de transmisión hemática que tienen estas prácticas hace que el usuario de las mismas no pueda donar sangre durante un año.

Acudir a establecimientos que cumplan con la legislación al respecto y presenten condiciones higiénicas óptimas, asegurarse de que se usan tintas autorizadas por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o de que el material del piercing de primera puesta es de acero quirúrgico, titanio u oro de 14 quilates como mínimo; pensar antes de tomar la decisión en las dificultades que puede conllevar el intento posterior de eliminar un tatuaje (un 20% de las personas que se tatúan se arrepiente después), y retirarse el piercing si aparece un queloide, alergia, dolor, infección y siempre antes de una intervención quirúrgica son algunas de las recomendaciones básicas que subraya esta campaña.

Se adjunta la ficha de recomendaciones en PDF para que los medios de comunicación hagan de ella y/o de su contenido la difusión que estimen conveniente.

Sobre Sefac

Constituida en marzo de 2001, la **Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (Sefac)** es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con delegaciones en distintas autonomías que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. La sociedad acaba de poner en marcha un plan estratégico de expansión que le servirá para superar los 3.000 socios en un plazo de tres años.

Para más información, contactar con Pedro Molina Porlán, coordinador general de Sefac, en la dirección pmolina@sefac.org o en los teléfonos 91 522 13 13 - 685 52 33 53